

VISTO:

el comprobante de gastos presentado por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la compra de un ventilador para las tareas de adecuación de los libros de la colección Deodoro Roca;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar la compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

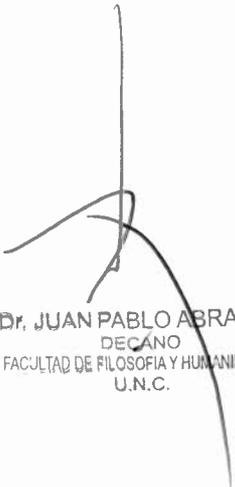
ARTICULO 1°. APROBAR el pago del ticket 2688 de 2 GA S.A. por un monto total de \$ 1485,00 (pesos un mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100), por la compra de un ventilador para las tareas de adecuación de los libros de la colección Deodoro Roca. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos recibidos para la adecuación de los libros de la colección Deodoro Roca.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **27 DIC 2018**  
RESOLUCIÓN N° **1705**  
e.s.

  
D<sup>CA</sup> MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.